UNICA COPIA AUTORIZADA ARUS ENDOSABLE Art. 21 bis. D.F.L. 251 de 1931 TO ARIA-SANT

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO ENDOSABLE DE VIVIENDA (U.F.) SUBSIDIO D.S. 40

LUIS ALBERTO MILLAN ANTIMAN

a

CONSTRUCTORA HEPNER Y MUÑOZ LIMITADA

У

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

00000000875165840

En Santiago de Chile a 15 de Noviembre del dos mil seis, comparecen: don JAIME MUÑOZ PERAGALLO, chileno, casado, Constructor Civil, cédula nacional de identidad 4.856.797-5, 1/en nombre y representación, según se acreditará, CONSTRUCTORA HEPNER Y MUÑOZ LIMITADA, persona jurídica del giro inmobiliario y construcción, Rol Único Tributario Nº 86,500.500-8, ambos domiciliados en calle Huérfanos Nº 1117, oficina 1125, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante vendedor"; don(na) LUIS ALBERTO MILLAN ANTIMAN, empleado(a), soltero, domiciliado(a) en Fidias Nº776, comuna de La Reina, Región Metropolitana, cedula nacional de identidad Nº10.140.166-9, en adelante indistintamente "el (la) comprador(a)", "el (la) mutuario(a)", o "el (la) deudor(a)"; y don LUIS MARCOS FUENTES MALIO, chileno, casado, contador auditor, cédula nacional de identidad Número 7.547.495-4, quien comparece en nombre y representación del "BANCO DEL ESTADO DE CHILE", ambos domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Número 1111, Región Metropolitana, todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y exponen: PRIMERO: CONSTRUCTORA HEPNER Y MUÑOZ LIMITADA, es dueña de la parcela denominada "El Almendral", que corresponde a la Parcela Número diecisiete del Plano de subdivisión del Fundo "El Almendral", actualmente Avenida Las Torres número cinco mil cuatrocientos noventa, comuna de Peñalolen, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE: con parcela número ocho, camino interior de por medio; SUR: Fundo de don Luis Joaquín Gandarillas, hoy de don Luis Gandarillas; ORIENTE: con parcela número dieciocho; PONIENTE: con parcela número dieciséis, con una superficie aproximada de sesenta y siete mil metros cuadrados. La adquirió por compra a la sociedad "Hermanos Perinetti y Compañía Limitada", según consta de escritura de fecha veintiuno de marzo de dos mil tres, otorgada en la Notaría de Santiago de don 333 Alberto Mozó Aguilar, repertorio mil trescientos siete, la cual fue inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas veintitrés mil trescientos setenta número diecinueve mil ochocientos cuatro del año dos mil tros. setenta número diecinueve mil ochocientos cuatro, del año dos mil tres. propiedad, la sociedad Constructora Hepner y Muñoz Limitada, ha proyectado la construcción de un Condominio tipo A denominado "VILLA ALTAS CUMBRES" de Peñalolen, con acceso por Avenida Las Torres número cinco mil cuatrocientos noventa, acogido al Decreto con Fuerza de Ley número dos del año mil novecientos cincuenta y nueve y a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete / noventa y siete, sobre Copropiedad Inmobiliaria, compuesto de veinte bloques de cuatro pisos cada uno, denominados con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R y S, de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas elaboradas por el arquitecto don Fernando Silva Guzmán, de

7003



LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 11 OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) ALBERTO ROJAS LÓPEZ

CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 9355 Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74 INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO

A FOJAS 7767 Nº 12246.

DR\$: 5.120

EL 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2007

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 6929 Nº 8333.

DR\$:

EL 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2007

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 4097 Nº 7291.

DR\$:

960

4.080

Y A FOJAS 4097 Nº 7292.

DR\$:

960

EL 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2007

SANTIAGO, 12 DE FEBRERO DEL AÑO 200